

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6208 *INRE CONSULTING, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
ANWESEN MARPA, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se transpone la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (el "RDL 5/2023"), se hace público que el Socio único de Inre Consulting, Sociedad Limitada Unipersonal, en las decisiones adoptadas el día 17 de noviembre de 2025 y los socios de Anwesen Marpa, Sociedad Limitada, en la Junta General Extraordinaria y universal celebrada el día 17 de noviembre de 2025, han acordado la fusión por absorción de Anwesen Marpa, Sociedad Limitada, por parte de Inre Consulting, Sociedad Limitada Unipersonal, con la transmisión en bloque del patrimonio social de la Sociedad Absorbida, que se extinguirá sin liquidación, y consiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones por la Sociedad Absorbente, todo ello en los términos del Proyecto Común de Fusión suscrito por el Órgano de Administración de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida el día 10 de octubre de 2025.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, en el domicilio social de las Sociedades, así como el derecho de información que asiste a los trabajadores. Asimismo, se hace constar el derecho de protección a los socios y a los acreedores de las sociedades fusionadas, durante el plazo legalmente establecido, en los términos de los artículos 12 y 13 del RDL 5/2023.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2025.- El Administrador único de Inre Consulting, Sociedad Limitada Unipersonal, Don José Ignacio Martín Fantova, y, Los Administradores solidarios de Anwesen Marpa, Sociedad Limitada, Don José Ignacio Martín Fantova y Doña Montserrat Pardo Sanclemente.

ID: A250053598-1